



JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADO No 145

02 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE / A FAVOR DE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-407	Investigación de paternidad	Katherine Yulieth Bautista Machado	Jonatan Rojas Moreno	1/12/2020	Ver auto
2020-107	Existencia de unión marital y de sociedad patrimonial	Fidelia Cadena Montañez	Oscar Ayala Cediell	1/12/2020	Ver auto
2020-125	Existencia de unión marital y de sociedad patrimonial	Robison Guerra Torrejano	Kathleen Jihobanna Guerra Parra y otros	1/12/2020	Ver auto

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 02 Diciembre de 2020

LEIDY KATHERINE SUAREZ QUINTANILLA
Secretaria ad-hoc-

